

REPÚBLICA DE COLOMBIA

**AERONAUTICA CIVIL**

Unidad Administrativa Especial



107

OFICINA DE CONTROL Y SEGURIDAD AEREA

DIVISION NORMAS DE VUELO

GRUPO PREVENCION E INVESTIGACION DE ACCIDENTES AEREOS

INFORME FINAL DE ACCIDENTE DE AVIACION

**CONDOR LTDA**

**MATRICULA HK-1903**

**PIPER**

**PA-28-R-201 T**

SAN JUAN DE ARAMA - META

JULIO 07 DE 1996



106

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL  
OFICINA DE CONTROL Y SEGURIDAD AEREA  
DIVISION NORMAS DE VUELO  
GRUPO PREVENCION E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES**

**INFORME FINAL ACCIDENTE DE AVIACION**

**MATRICULA:** HK-1903

**PROPIETARIO:** GUSTAVO LUQUE BARRIGA

**EXPLOTADOR:** CONDOR LTDA

**LUGAR DEL ACCIDENTE:** SAN JUAN DE ARAMA - META

**FECHA DEL ACCIDENTE:** 07 de julio de 1996

**HORA DEL ACCIDENTE:** 12:30 H. L.



105

## 1.0 INFORMACION DE LOS HECHOS

### 1.1 HISTORIA DEL VUELO

El día 07 de julio de 1996 a las 10:55 HL despegó del aeropuerto de San Juan de Arama la aeronave Piper de matrícula HK-1903, al mando de la piloto Ofelia Naranjo perteneciente a la compañía CONDOR con destino la ciudad de Villavicencio con un pasajero abordo, posteriormente decoló de la ciudad de Villavicencio hacia la población de Granada Meta con tres pasajeros, durante este trayecto las comunicaciones entre la torre de control y la aeronave fueron normales.

Hacia las 13:50 HL, la torre de control de Granada recibió una llamada mediante la cual le informaba de un accidente aéreo ocurrido en esa zona con tres personas muertas y una herida de gravedad.

Posteriormente se organizaron los grupos de búsqueda y rescate encontrando la aeronave completamente incinerada.

El accidente ocurrió con luz solar y en condiciones meteorológicas buenas para la navegación aérea.

### 1.2 LESIONES A PERSONAS

Lesiones	Tripulación	Pasajeros	Otros
Mortales	1	2	--
Graves	--	1	--
Leves/Ninguna	--	--	--

### 1.3 DAÑOS SUFRIDOS POR LA AERONAVE

Destrucción e incineración total de la aeronave.

### 1.4 OTROS DAÑOS

No aplicable.



104

**1.5 INFORMACION SOBRE LA TRIPULACION**

NOMBRE:	Ines Ofelia Arango Colorado
NACIONALIDAD:	Colombiana
EDAD:	27 años
LICENCIA:	PCA-4840
CERTIFICADO MEDICO:	327090360 Vigente 12-20-96
ULTIMO CHEQUEO EN EL EQUIPO:	Junio 15-96
EQUIPOS VOLADOS:	Desconocidos
TOTAL HORAS DE VUELO:	Desconocidas
HORAS DE VUELO ULTIMOS 90 DIAS:	Desconocidas
HORAS DE VUELO ULTIMOS 60 DIAS:	Desconocidas
HORAS DE VUELO ULTIMOS 30 DIAS:	Desconocidas
HORAS DE VUELO ULTIMOS 3 DIAS:	Desconocidas

**1.6 INFORMACION SOBRE LA AERONAVE**

MARCA:	Piper
MODELO:	PA-28-201T
SERIE:	28R-7803156
MATRICULA:	HK-1903
CERTIFICADO DE MATRICULA:	R-000357 06-18-96
CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD:	10827 Vence 07-18-96
FECHA ULTIMA INSPECCION:	02-13-96
FECHA ULTIMO SERVICIO:	Servicio diario
TOTAL HORAS DE VUELO:	2696 Horas

**MOTOR**

MARCA:	Continental
MODELO:	TSIO 360F
NUMERO DE SERIE:	305649
FECHA ULTIMO SERVICIO:	Servicio diario
TOTAL HORAS:	2696:57

**HELICE**

MARCA:	Hartzell
MODELO:	BCH-C2YF-1BF
NUMERO DE SERIE:	73286
FECHA ULTIMO SERVICIO:	07-06-96
TOTAL HORAS DE VUELO:	2696:57



### 1.7 INFORMACION METEOROLOGICA

Las condiciones en el área del accidente eran buenas.

### 1.8 AYUDAS PARA LA NAVEGACION

Se desconocen las ayudas con que estaba equipada la aeronave, en cuanto a las ayudas de navegación del aeropuerto de Villavicencio, estas se encontraban operando normalmente.

### 1.9 COMUNICACIONES

Las comunicaciones fueron normales entre la aeronave y la torre de control del aeropuerto de Granada

### 1.10 INFORMACION DE AERÓDROMO

No aplicable.

### 1.11 REGISTRADORES DE VUELO

No aplicable.

### 1.12 INFORMACION SOBRE LOS RESTOS Y AREA DE IMPACTO

La aeronave quedo totalmente incinerada en terreno abierto y plano sin obstáculos adyacentes al área del accidente.

La aeronave no presento una trayectoria pre-impacto ni de post-impacto, indicando este patrón una colisión de mas de 45° de impacto.

No se encontró evidencia de desprendimiento de alguna superficie en vuelo.

### 1.13 INFORMACION MEDICAY PATOLOGICA

La piloto falleció por Hipovolencia, roturas viscerales y politraumatismos ocasionados por el impacto contra el terreno.



102

**1.14 INCENDIO**

Se presento incendio post-impacto en la aeronave.

**1.15 SUPERVIVENCIA**

Un testigo que se encontraba cerca al sitio del accidente, asistió a los pasajeros y a la piloto trasladándolos al hospital de Granada, a donde llegaron tres de ellos sin signos vitales, el cuarto ocupante llego en condiciones graves debido al impacto.

No se efectuaron estudios de la estructura y componentes del avión en lo referente a la capacidad de supervivencia ofrecidas por estos elementos en cuanto a diseño y capacidad de choque de la estructura.

**1.16 ENSAYOS E INVESTIGACIONES**

No se efectuó ningún estudio o análisis a ninguno de los componentes de la aeronave.

**1.17 INFORMACION ORGANIZACIONAL**

No se efectuó ningún estudio operacional ni gerencial de la empresa explotadora.

**1.18 INFORMACION ADICIONAL**

No aplicable.

**1.19 NUEVAS TECNICAS DE INVESTIGACION**

No se efectuó ninguna.



## 2.0 ANALISIS

No se encontraron evidencias de incapacidad física y psicológica en los récords médicos de la piloto que le impidieran ejercer las funciones para operar la aeronave.

Las condiciones meteorológicas en momento del accidente eran optimas para la navegación aérea.

No fue posible efectuar ningún análisis en los componentes y estructura de la aeronave debido a la destrucción total de la misma.

El patrón de la caída de la aeronave sugiere un ángulo pronunciado al momento del impacto.

## 3.0 CONCLUSIONES

La piloto se encontraba calificada y con chequeos vigentes al momento del accidente.

No se encontró incapacidad sico-fisica en la piloto que le impidieran ejercer las funciones de vuelo.

Se desconocen las horas totales de vuelo así como en los últimos 90, 60, 30 y 3 días antes del accidente.

El mantenimiento de la aeronave estaba dentro de los parámetros normales.

El peso y balance se encontró dentro de limites normales.

No se efectuó análisis del motor.

No se efectuaron análisis estructurales.

## CAUSA PROBABLE

Debido a la total falta de evidencia para determinar una causa probable se declara este accidente indeterminado.



100

#### 4.0 RECOMENDACIONES

##### A LA AERONAUTICA CIVIL:

Preparar personal dirigida al área de prevención e investigación.

Vo Bo

Capitán **RODRIGO CABRERA CONSTAIN**  
Secretario Técnico Consejo de Seguridad Aeronáutico.

**DR. ERNESTO HUERTAS ESCALLÓN.**  
Director Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil.